

LOS DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL:
INFLUENCIA DEL CONTEXTO POLÍTICO
ESTUDIO COMPARADO DE LOS MUNICIPIOS DE
PORTO ALEGRE, BRASIL Y ROSARIO, ARGENTINA (2011-2014)

Mg. Augusto Guillermo Girao
augustogirao7@yahoo.es
Universidad Católica de Córdoba, Argentina
Doctorando en Política y Gobierno

Área temática: Participación, representación y actores sociales

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015”

Abstract:

Resumen: La participación ciudadana es un tema de suma importancia debido a la gran desafección que existe en la actualidad entre gobernantes y gobernados. Este trabajo se basa en sendas investigaciones realizadas, por medio de las cuales se han obtenido datos que permiten conocer la situación de este tema. Como caso de estudio tomamos los municipios de dos países, Porto Alegre, Brasil y Rosario, Argentina, mediante la comparación de datos y el establecimiento de conclusiones. El análisis realizado tuvo como objetivo general determinar la influencia del contexto político en la participación ciudadana que se da en ambas ciudades. Los procesos de participación ciudadana en las ciudades estudiadas se ven influenciados por las características que ofrecen los contextos políticos de cada uno de ellas, por lo tanto, pueden incidir en el comportamiento del ciudadano al momento de participar.

Palabras clave: participación ciudadana, contexto político, gobierno local.

DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL:
INFLUENCIA DEL CONTEXTO POLÍTICO
ESTUDIO COMPARADO DE LOS MUNICIPIOS DE
PORTO ALEGRE, BRASIL & ROSARIO, ARGENTINA (2011-2014)

The best way to prevent governments from abusing their powers is by keeping decision-making close to the people.

Kendall, 1991

INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XIX, Tocqueville observó que en Estados Unidos de América, gente de orígenes tan diversos cultural, étnico e incluso nacionalmente, eran incorporados todos en algo parecido a una máquina de re-identificación nacional; rápidamente se convertían en ciudadanos estadounidenses y adquirían una nueva identidad nacional, incluso preservando por algún tiempo sus identidades originales. Tocqueville encontró que el mecanismo básico de ese proceso de nacionalización era la apertura de la participación democrática en la vida política para todos los recién llegados. Todos ellos eran atraídos hacia una intensa participación política y con la libertad de decisión de participar o no. (Pajuelo & Sandoval, 2004:262).

En los últimos años en América Latina, se viene dando un intenso debate entre quienes defienden la participación invocando un Estado mínimo que transfiere sus responsabilidades a la sociedad, y quienes lo hacen promoviendo la intervención de control ciudadano en los asuntos públicos como un componente clave de democratización y también aquellos otros que tratan de desconocer la existencia de la sociedad civil y sus derechos a participar. Es decir, entre las visiones o proyectos neoliberales, los democráticos participativos y los simplemente autoritarios. (Ballón, 2007). El gobierno debe promover la creación de espacios participativos para lograr una efectiva implicancia de la ciudadanía en los asuntos públicos. Tales espacios participativos como las redes sociales, son importantes plataformas para la interacción de tal forma que puedan recoger las propuestas, solicitudes referentes a las demandas y problemática por resolver y darle una adecuada solución. (Guillermo, 2013:10). La participación es generalmente considerada un valor fundamental en el desarrollo de la comunidad. Todos los ciudadanos deben ser capaces de participar activamente en el proceso democrático local. La democracia local permite a los ciudadanos la libertad de participar en la toma de decisiones adecuadas y atender las necesidades de la comunidad.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL

El debate acerca de la participación, tanto en el ámbito académico como en lo político, es en la actualidad motivo de estudio y análisis. A lo largo de la historia de la democracia, ha sido su principal objetivo hacer efectiva la participación de los ciudadanos cada vez mayor. El concepto de participación surge de forma central en la ciencia política, tanto desde su perspectiva empírica como teórica, de manera que desempeña un papel relevante en el análisis de la democracia y del sistema político. (Alcántara, 1995: 66). De acuerdo con Alguacil, el concepto de participación es polisémico, ambivalente, sujeto a múltiples interpretaciones mediadas por intereses, posiciones de poder, ideologías, valores, posición social, posición en las estructuras administrativas y organizacionales. Su uso es, por lo tanto variado; y su intensidad o profundidad pierde contenido en la medida que la participación sea entendida más como instrumento para legitimar o acomodarse en las instancias de poder, o pueda ganar significación sustantiva si se considera como un proceso, donde éste mismo adquiera importancia y no sea considerado sólo como un mero procedimiento para alcanzar fines particulares sino para conseguir fines públicos y de transformación social. (Alguacil, 2006). Font y Blanco definen la participación como “...cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas...La participación puede consistir en cualquier tipo de actividad...En unos casos influimos en quienes tomarán las decisiones y en otros en qué decisiones se tienen que tomar...la participación es un instrumento para conseguir algo...pero la participación tiene esta voluntad de influir en la realidad” (Font y Blanco, 2003:15). En resumen, podemos definir la participación ciudadana como un proceso democrático en donde los ciudadanos se incorporan de una forma activa en la esfera pública con la finalidad de incidir en forma directa o indirecta en el proceso de toma de decisiones de sus gobiernos.

1.2. GOBERNABILIDAD LOCAL

La gobernabilidad local se define como un proceso caracterizado por la interacción estable entre gobierno y gobernados a nivel local con un rol protagónico de los últimos en la esfera pública para la resolución de las demandas y conflictos de manera colectivas con miras al desarrollo de la calidad de vida de la comunidad.

Durante los años 1980 y 1990, la transición democrática contempló las reformas del Estado y de descentralización. El modelo centralista fue considerado anticuado e ineficiente como vía para liberalizar las economías y reducir los costos del Estado.

La mayoría de Estados latinoamericanos realizaron el proceso de transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos. Esta ola de transiciones en los 80`s dio lugar a la experimentación de diversas formas de gobernabilidad más eficaces y efectivas, pero los nuevos regímenes no han podido consolidar resultados positivos en el contexto nacional.

En dichos procesos la descentralización del Estado fue el motor principal, teniendo en el ámbito local la respuesta a ello. Paralelamente, y por razones similares, la expansión de la democracia constituyó una forma palpable de reconectar a los ciudadanos con los gobiernos, y muchos actores y movimientos presionaron para lograr un intenso proceso de democratización en los países de África, América Latina y Asia (Haggard y Webb, 1994; Campbell, 2003).

El rol que desempeñan los gobiernos locales en la actualidad ha cobrado gran importancia. Esto ha sido consecuencia de una serie de factores tales como los procesos de democratización llevados a cabo en la región, las reformas de Estado, la descentralización y las eficientes políticas públicas para la superación de la pobreza. El gobierno local ha tomado un nuevo papel en los esfuerzos realizados por los Estados con el fin de adaptarse a la evolución del contexto que enfrentan actualmente. Bajo esta perspectiva, los Estados se han transformado en una suma de localidades en lugar de una sola entidad unificada. Esto les permite traducir los problemas globales en acciones locales y los esfuerzos para aumentar el nivel de legitimidad y rendición de cuentas de sus acciones.

En el nuevo contexto global, los ámbitos locales salen fortalecidos como espacios de construcción de proyectos colectivos, de profundización de la ciudadanía y de satisfacción de necesidades. Los gobiernos locales incorporan a sus agendas cuestiones emergentes (sostenibilidad, cooperación al desarrollo, diversidad cultural, nuevos espacios educativos, nuevos yacimientos de empleo...). Por otra parte, las políticas locales ya no pueden tratar dichas cuestiones desde concepciones clásicas: la innovación democrática, la articulación de redes, la activación del capital social... ya no operan sólo como referentes normativos sino como valores practicables y hasta como requisitos para la resolución eficaz de problemas. (Gomà & Blanco, 2002).

1.3. CONTEXTO POLÍTICO

Definiremos contexto político, al grupo o conjunto de factores, en este caso políticos, que pertenecen a una esfera institucional. La incidencia de estos factores, su influencia, su comportamiento en esa capa institucional.

Podemos manifestar que en la actualidad diversos estudios tratan de investigar lo que lleva al éxito de los espacios participativos en el ámbito local. Siguiendo a Font y Blanco (2005), quienes se plantean la siguiente pregunta: *¿cuáles son las razones que llevan a los gobernantes a impulsar procesos de participación ciudadana?* Los mismos autores en base a investigaciones señalan el impulso de la participación ciudadana en el ámbito local responde a razones de naturaleza diversa que tienen que ver con las características estructurales de los municipios, el perfil ideológico de los gobiernos y de las personas que lideran esos procesos, además de razones de carácter estratégico e instrumental. En base a ello el contexto político señalado por ambos autores, es el que va a influir en el comportamiento de la población en participar o no en los asuntos públicos de su ciudad.

Otros investigadores plantean el argumento que las principales razones de las decisiones políticas para proporcionar oportunidades de participación, a fin de reducir la desafección política entre el gobierno municipal y sus ciudadanos están influenciadas por el perfil del ejecutivo municipal, la presión de los que toman las decisiones y los factores contextuales situacionales. (Barnes, 2010).

Entre las razones por las que los gobiernos locales implantan experiencias participativas distinguiríamos entre las normativas y las instrumentales: Las primeras, guiadas por el programa o ideología de las formaciones políticas, serían principios que los actores intentarían aplicar en cualquier circunstancia, porque son intrínsecamente “buenos”. Estas motivaciones se corresponden con las surgidas por la “crisis de la sociedad”, y se orientan a mejorar el capital social y la calidad cívica de la ciudadanía. También, aunque en menor medida, se relacionarían con la “crisis de la representación”, en el sentido de que las prácticas participativas mejorarían los canales de comunicación entre políticos y ciudadanos y perfeccionarían la práctica democrática. Esta lógica aparecería con mayor frecuencia en los municipios que destaquen por unos escasos niveles de participación electoral, que moverían a los políticos con motivaciones normativas a intentar transmitir a sus conciudadanos habilidades y valores democráticos por medio de la participación. Por lo que respecta a las motivaciones instrumentales, éstas recogerían el conjunto de razones por las que los actores elegirían implementar experiencias participativas con una finalidad, como resolver un problema con una base objetiva. Compartirían este tipo de motivaciones las experiencias que, a consecuencia de la “crisis del Estado”, planean mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas a nivel local, las que buscan solucionar un conflicto social y las que pretenden conseguir algún tipo de rédito que repercuta en los resultados electorales del partido que gobierna y las ha impulsado. (Font, 2011:38)

Tabla 1: Motivaciones políticas para que los gobiernos implanten experiencias participativas

Normativas: Implementar experiencias participativas porque es algo intrínsecamente bueno, aporta un valor en sí mismo.
Instrumentales: Implementar experiencias participativas porque resuelven un Problema

Elaboración en base a Font, 2011

Gomá y Blanco (2002) señalan que al implementar mecanismos de participación éstos pueden resultar poco plurales, favorecer a unos cuantos actores sociales con intereses no muy diversos, y con ello la gobernanza que se construye es elitista. Acá es preciso destacar que el funcionamiento de la democracia no sólo depende de las condiciones sociales también es preciso considerar el diseño y pautas de las instituciones políticas. Así se parte de considerar que las instituciones importan (March y Olsen, 1997).

En base a ello, podemos concluir que el contexto, en este caso político, la relación gobierno-ciudadanos y la institucionalidad determinará el éxito o fracaso del funcionamiento de los mecanismos participativos.

2. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN PORTO ALEGRE (BRASIL) Y ROSARIO (ARGENTINA)

La participación institucional se define como aquella que se da por medio de los mecanismos de gestión que ofrecen las administraciones municipales. La forma cómo la ciudadanía participa en los asuntos públicos haciendo uso de los mecanismos formales participativos que ofrecen los gobiernos locales.

Para el análisis de la participación institucional en ambas ciudades, nos guiaremos por la siguiente tabla de mecanismos formales de participación ciudadana.

Tabla 2: Mecanismos formales de participación ciudadana

	BASE ASOCIATIVA		BASE MIXTA	BASE PERSONAL	
	Sectorial	Territorial		Intensiva	Extensiva
En el Diagnóstico	Fóruns y Mesas Sectoriales	Consejos consultivos de barrios, distrito, ciudad.	Planes estratégicos Proceso participativos temáticos	Fóruns Temáticos, Círculo de Estudios, Conferencias de consenso	Asambleas, Audiencias, Teledemocracia
En las decisiones	Consejos, Comisiones y ponencias sectoriales	Consejos municipales de barrio o distrito Planes integrales	Consejos territoriales mixtos Jurados ciudadanos mixtos	Presupuesto Participativo Jurados Ciudadanos Paneles Ciudadanos Encuestas deliberativas	Referéndum Consultas populares Teledemocracia
En la gestión	Gestión asociativa de servicios	Gestión asociativa de centros cívicos	Gestión compartida de servicios	Gestión por voluntariado de servicios o programas municipales	Coproducción personalizada de servicios

Fuente: Fuente: Gomà y Font (2001: 70)

A estos mecanismos formales de participación se le analizará de acuerdo a su capacidad potencial sea esta alta, media o baja.

Tabla 3: Mecanismos formales de participación según capacidad potencial

ALTA	MEDIA	BAJA
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos participativos • Planes Estratégicos de última generación • Gestión plena de servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos consultivos, sectoriales y territoriales • Consejos ciudadanos • Gestión asociada 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de servicios • Encuestas de opinión • Acceso a la información pública

Fuente: Con base a Walliser (2003) y Font (2002).

2.1. CASO PORTO ALEGRE

Porto Alegre (en español, *Puerto Alegre*) es una de las ciudades más importantes de Brasil, capital del estado de Río Grande del Sur. Cuenta con una población de 1.420.667 habitantes y aproximadamente 4 millones de habitantes para su área metropolitana. La ciudad está ubicada en la conjunción de cinco ríos, entre los cuales se encuentra el río Guaíba (que en realidad es un lago) continuación del río Jacuí poco antes de su desembocadura en la laguna de los Patos (o laguna de los Tapés). Porto Alegre es un gran centro industrial del sur de Brasil y está ubicada en una zona estratégica para el Mercosur, debido a su proximidad con respecto a Buenos Aires, Montevideo y Córdoba. Los habitantes de este estado son llamados *gaúchos*. (Wikipedia, 2014). Es una ciudad conocida por ser la primera en el mundo en implementar con éxito el sistema de Presupuesto Participativo, que opera desde 1989, y ha sido copiado por al menos otras 70 ciudades de Brasil, además de pueblos y ciudades de otros países.

La participación en la ciudad de Porto Alegre, está señalada en la Ley Orgánica del Municipio de Porto Alegre. En su artículo 6 inciso III, que dice: ¹

Art. 6º – O Município promoverá vida digna aos seus habitantes e será administrado com base nos seguintes compromissos fundamentais:

III – participação popular nas decisões; ²

1. El municipio promoverá la vida digna de sus habitantes y será administrado con base en los siguientes compromisos fundamentales:
2. III- participación popular en las decisiones

La constitución ofreció, inclusive, diversos mecanismos innovadores de participación directa o indirecta de la población al introducir canales de injerencia popular en los mecanismos de toma de decisiones, tales como el referendo, plebiscitos, la llamada “iniciativa popular de ley”, además de instalar consejos en todos las áreas sectoriales (Benevides, 1991)

Un mecanismo participativo viene a ser el Presupuesto Participativo (PP), que viene a ser un proceso dinámico, por el cual la población decide, de forma directa la aplicación de los recursos en las obras y servicios que serán ejecutados por la administración municipal.

El ciclo del PP se caracteriza por tres grandes momentos: las reuniones preparatorias, la Ronda única de Asambleas Regionales y Temáticas y la Asamblea Municipal. El PP se lleva a cabo en las 17 regiones en el cual está dividida la ciudad.

También tenemos los Fóruns Regionales de Planeamiento, que existen en las regiones, cuyos miembros son elegidos por la comunidad. Sus tareas son indicar y participar en proyectos urbanos que se orientan a los detalles del PDDUA (Plano Director de Desarrollo Urbano Ambiental) en las regiones de gestión de planificación, generando información sobre la ciudad. También tenemos los comités sectoriales.

Para el análisis de la dinámica participativa en la ciudad de Porto Alegre se realizaron una serie de entrevistas a funcionarios y líderes de la ciudad sobre su percepción de la participación ciudadana en la ciudad.

Se pudo constatar que los diversos mecanismos participativos están operantes en todo el territorio, pero en el caso del PP, la población solo participa en la primera ronda de las asambleas regionales, eligiendo las prioridades para su región, ya que en la siguiente instancia es el COP (Consejo del Presupuesto Participativo), que decide qué políticas implementar, lo que nos da una idea de menor desarrollo territorial de las prácticas participativas. Los mecanismos participativos operativos en las regiones de Porto Alegre vienen a ser el PP, los Fóruns regionales y los Comités sectoriales. En donde las instancias participativas más concurrentes, en el siguiente orden, son:

Tabla 4: Mecanismos participativos operativos en Porto Alegre

MECANISMO PARTICIPATIVO		BASE DE LA PARTICIPACIÓN
Presupuesto participativo	-----	Base personal intensiva
Fóruns regionales	-----	Base asociativa territorial
Comités sectoriales	-----	Base asociativa territorial

Fuente: Elaboración propia

En base a ello se pudo constatar que la mayor frecuencia participativa canalizada en Porto Alegre es de base mixta, más hacia el lado asociativo y la capacidad potencial de los mecanismos es media alta.

Es preciso resaltar que de acuerdo con datos del Observatorio de la ciudad de Porto Alegre OBSERVA POA, la participación ciudadana en el proceso del PP en la ciudad ha aumentado significativamente. Con una cifra de 15, 064 participantes en el 2011, a 17, 359 participantes en el 2014.

2.2. CASO ROSARIO

Rosario es la capital de la provincia de Santa Fe, con una población de 948,312 habitantes, en una superficie de 178 km². La ciudad de Rosario está ubicada en el centro-este argentino, en la provincia de Santa Fe. Es la tercera ciudad más poblada de Argentina después de Buenos Aires y Córdoba, y constituye un importante centro cultural, económico, educativo, financiero y de entretenimiento, formando parte del denominado Triángulo Agrario, junto con las localidades de Pergamino y Venado Tuerto (Wikipedia, 2015)

Actualmente, la gestión gubernamental impulsa políticas participativas que se llevan adelante en diferentes ámbitos por medio de programas y proyectos. A continuación presentamos una breve referencia de los programas, proyectos y espacios más relevantes:

- Consejo de Niños
- Presupuesto Participativo
- Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Rosario.
- Asociaciones vecinales
- Área de la Mujer
- Programa Municipal de Sida
- Programa Rosario Hábitat
- Programa de Agricultura Urbana
- Agenda XXI
- Plan Estratégico Rosario Metropolitano ³

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación que incorpora el debate, el acuerdo y el voto ciudadano como herramientas que permiten destinar una parte del Presupuesto Municipal a la realización de propuestas y proyectos que las personas consideren necesarios para su Distrito.

Mediante la Ordenanza 7326 del año 2002, se establece el sistema de Presupuesto Participativo en la ciudad de Rosario, Argentina. La misma que en su artículo 2 lo define como una forma de gestión de presupuesto, en la cual la población de la ciudad, a través del desarrollo de jornadas participativas, debate acerca de las prioridades presupuestarias por áreas temáticas.

3. Fuente: Extraída de: <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=2667&tipo=objetoMultimedia>

Desde 2003 se ha implementado el PP, una experiencia de participación ciudadana y de cogestión entre los vecinos y la municipalidad, para definir prioridades de obras y servicios, en la distribución de los recursos existentes. Se asigna entre el 5 y el 6 % del total de gastos y recursos (unos 25 millones de pesos) y se lleva a cabo a través de una primera ronda de Asambleas Barriales (marzo-abril), la discusión en los Consejos Participativos del Distrito (a partir de mayo), una segunda ronda de Asambleas Distritales (septiembre) y una tercera ronda o cierre (diciembre) en donde se someten a votación los proyectos finalistas.

Objetivos:

Entre los objetivos de este mecanismo participativo tenemos:⁴

- Promover la participación directa en la distribución de recursos públicos.
- Solidificar la relación Estado-Sociedad Civil mediante mecanismos participativos.
- Transparentar el destino de los fondos públicos y las acciones del Estado local.
- Concretar la visión de las personas con respecto a su barrio y su vida cotidiana.
- Generar en la ciudadanía una apropiación territorial en base al acuerdo en propuestas de bien común de alcance distrital.
- Sostener el papel del vecino y la vecina como voz autorizada para diagnosticar y evaluar las prioridades barriales.

Las mesas barriales son espacios colectivos que constituyen un eslabón importante en la cadena de la planificación a escala ciudad, teniendo en cuenta que vienen a representar los ámbitos de articulación de mayor proximidad con el territorio, en la búsqueda de respuestas a los problemas que impactan directamente al vecino. Las mesas barriales representan una herramienta más del proceso de descentralización, logrando una mayor transversalidad a la hora de tomar decisiones sobre las políticas que impactan directamente en un área determinada. Así, ya no es la secretaría o el director del distrito con su equipo quienes planifican y ejecutan una política pública para un barrio, sino que es en la instancia de la mesa barrial donde los funcionarios se sientan con los vecinos a discutir una intervención y a ponerse de acuerdo a la hora de coordinar una acción. Esto imprime una nueva dinámica donde la planificación, la solución de los problemas y en definitiva la garantía de derechos no se da desde el Estado hacia abajo sino que se construye a partir de la interacción entre el Estado y los vecinos.⁵

Los encuentros interinstitucionales se dan para canalizar las múltiples inquietudes de todos los vecinos interesados en el desarrollo de cada sector en particular.

Luego se pasó a analizar la oferta participativa en la ciudad de Rosario, para ello, se realizó una serie de entrevistas a funcionarios de la municipalidad sobre su percepción de la participación ciudadana en la ciudad.

4. Fuente: Extraída de http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/pp_fundamentos.jsp

5. Fuente: Extraído de <http://www.rosario.gov.ar/sitio/noticias/buscar.do?accion=verNoticia&id=32303>

Se pudo constatar que los diversos mecanismos participativos están operantes en todo el territorio, acá los ciudadanos eligen y deciden qué políticas se va a implementar, lo que nos da una idea de un mayor desarrollo territorial de las prácticas participativas. Los mecanismos participativos operativos en los distritos de Rosario vienen a ser el PP, las mesas barriales y encuentros interinstitucionales. Además, las instancias participativas más concurrentes son, en el siguiente orden:

Tabla 5: Mecanismos participativos operativos en Rosario

MECANISMO PARTICIPATIVO		BASE DE LA PARTICIPACIÓN
Presupuesto participativo	-----	Base personal intensiva
Mesas barriales	-----	Base asociativa sectorial
Encuentros interinstitucionales	-----	Base asociativa territorial

Fuente: Elaboración propia

En base a ello, la mayor frecuencia participativa canalizada en Rosario, es de base mixta, más hacia el lado asociativo y la capacidad potencial de los mecanismos es media alta.

Es preciso resaltar que de acuerdo con datos de la Municipalidad de Rosario, la participación ciudadana en el proceso del PP en la ciudad ha aumentado significativamente. Con una cifra de 33, 000 mil participantes en el 2011, a 87, 303 mil participantes en el 2014.

Tabla 6: Diseño Institucional de la Participación en Porto Alegre y Rosario

	PORTO ALEGRE	ROSARIO
De base	Base mixta, más hacia el lado asociativo	Base mixta, más hacia el lado asociativo.
Desarrollo territorial de las prácticas participativas	Menor	Mayor
Nivel de mecanismos participativos con alta capacidad potencial	Media alta	Media alta
Modelo de participación	Directa	Directa

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIÓN

En conclusión, en ambos municipios la base de participación es mixta, más hacia el lado asociativo. En Porto Alegre, tiene un desarrollo territorial, se podría decir, menor ya que a nivel del PP, la participación ciudadana se da en las regiones en una primera instancia, ya que después es el COP, el que decide las políticas a implementar. Rosario tiene un mayor desarrollo territorial, ya que tiene un nivel de desarrollo y riqueza participativa mucho mayor en el ámbito de distritos y son los mismos ciudadanos los que eligen y deciden qué políticas implementar. En ambos municipios, también el nivel de mecanismos participativos con alta capacidad potencial es media alta y el modelo participativo es directo.

3. CONTEXTO POLÍTICO DE PORTO ALEGRE Y ROSARIO

Para el análisis del contexto político institucional en ambas ciudades, nos guiaremos por la siguiente tabla:

Tabla 7: Indicadores para Contexto político

INDICADORES	
• Tipo de gobierno	----- Características generales de cada gobierno
• Color político	----- Perfil ideológico del gobierno durante el periodo de estudio.
• Grado de conflicto	----- Nivel de estabilidad
• Tipo de Descentralización	----- Nivel de descentralización de las políticas participativas.

Fuente: Elaboración propia

3.1. CASO PORTO ALEGRE

En la actualidad, la municipalidad de Porto Alegre es gobernada por el prefecto José Fortunati del Partido Democrático Laborista, (PDT). Cuyo periodo de gestión fue entre 2011-2012, siendo reelegido para un segundo periodo 2013-2017.

Con la revolución de 1930, las intendencias fueron sustituidas por las prefecturas, los intendentes por los prefectos y los concejos municipales por las cámaras municipales.

En 1983, gracias a las gestiones de las entidades subnacionales se aprobó la enmienda *Passos Porto* la cual aumentó las transferencias directas a los municipios, una medida que iba en contra de los intereses del ejecutivo y que aun así obtuvo el respaldo de la mayoría del Congreso. Este proceso continuó con la reforma constitucional de 1988, que incrementó aún más las transferencias a los municipios y les dio autoridad para crear impuestos específicos. (Arévalo & Angarita, 2012)

Es con el Partido de los Trabajadores (PT), que se inicia el modelo de Presupuesto Participativo en Porto Alegre, (1989), siendo un ejemplo de democracia a nivel mundial. Se puede manifestar que durante el periodo de estudio del presente trabajo (2011-2014) es el partido de izquierda, PDT que gobierna actualmente.

A partir de la Constitución de 1988, aparecen un conjunto de instrumentos legales para promover, de forma autónoma y descentralizada, procesos locales de desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural e institucional. Esa autonomía significa que el municipio tiene el poder, o la capacidad, para administrar sus propios asuntos. El municipio tiene capacidad para auto-organizarse, para elaborar su propia organización en áreas definidas, así como para auto-administrarse. Generando de esa forma, una oportunidad histórica para construir un nuevo tipo de sociedad, partiendo de un imaginario orientado por los principios de la sustentabilidad. (Jará, 1998). Un punto fundamental de esta Constitución fue la importancia de la distribución de recursos tributarios, principalmente, en un intento de garantizar que en el futuro no se presentaran más centralizaciones tributarias como aquellas de la dictadura, hecho que se desprende de la asociación espuria entre democracia y descentralización. (Lopreato, 2002). Como consecuencia de ello los municipios desempeñaron un rol importante en la escena política siendo los principales protagonistas de su desarrollo lo que se vio reflejado en la participación en la distribución de los recursos tributarios y en la atención y solución de las diversas necesidades y demandas de la población, permitiendo a la población que participe en la edificación de políticas públicas.

En lo referente a la descentralización de las prácticas participativas, la prefectura ha creado el Proyecto de Gobernanza Solidaria Local (PGSL) y también tenemos los Centros Administrativos Regionales (CARs), que organizan el presupuesto participativo en cada región.

PROYECTO DE GOBERNANZA SOLIDARIA LOCAL - (PGSL)

El PGSL tiene como objetivo promover la participación democrática de los ciudadanos en el desarrollo de las personas y comunidades de nuestra ciudad. Para tal fin, son construidos espacios de convivencia capaces de reforzar la cultura de la solidaridad y la cooperación entre el gobierno y la sociedad local. La propuesta es fomentar asociaciones

para realizar acciones efectivas que mejoren las condiciones de vida y la convivencia social de la población.⁶

El presente proyecto busca contribuir a que cada ciudadano desempeñe un rol protagonista en la promoción del desarrollo de la ciudad. Todo el mundo puede colaborar, aportando nuevos recursos, nuevas habilidades, asumir responsabilidades. Las personas son la mayor riqueza de una sociedad. Entonces es reconocer este potencial y hacerlo más dinámico.

Este proyecto también articula redes de participación democrática y comunitaria en torno a los sueños colectivos de un futuro solidario, inclusivo y sostenible. Mediante la formación de redes y relaciones humanas se fortalece la sociedad.

CENTROS ADMINISTRATIVOS REGIONALES - (CARs).

Los Centros Administrativos Regionales son los Órganos de descentralización política y administrativa de la Municipalidad. Los CARs, organizan regionalmente el proceso de PP y atienden las demandas de servicio de los barrios y regiones.⁷

Los CARs fueron creados por el art. 1 de la Ley Complementaria N° 273 de 18 de marzo de 1992, en representación de la administración municipal en 17 regiones de la ciudad y están administrativamente subordinados a la SMGL (Secretaria Municipal de Coordinación Política y Gobernanza Local).

Los CARs son unidades administrativas regionales con referencia física, política y administrativa para la actuación de los órganos municipales, promoviendo la división territorial del Municipio, a través de la desconcentración de la actividad administrativa municipal en las 17 regiones.

- CAR Humaitá- Navegantes
- CAR Noroeste
- CAR Leste
- CAR Lomba Do Pinheiro
- CAR Norte
- CAR Nordeste
- CAR Partenon
- CAR Restinga
- CAR Glória
- CAR Cruzeiro
- CAR Cristal
- CAR Centro Sul

6. Fuente: Extraída de http://www2.portoalegre.rs.gov.br/smg/default.php?p_secao=74

7. Fuente: Extraída de http://www2.portoalegre.rs.gov.br/smg/default.php?p_secao=76

- CAR Extremo Sul
- CAR Eixo Baltazar
- CAR Sul
- CAR Centro
- CAR Ilhas

Estos CARs tienen como objetivos:

- La eficiencia en la prestación de servicios;
- La promoción de la democracia local y
- La atención directa al ciudadano.

En la reforma administrativa sancionada por el alcalde José Fortunati, en diciembre de 2012, el número de CARs se amplió de 12 a 17, uno por cada región. El proyecto incluye el fortalecimiento de las estructuras en las áreas de la Democracia Participativa y excelencia en el servicio. Actualmente la ciudad de Porto Alegre cuenta con 17 regiones, y estas a su vez están divididas en barrios.

Es preciso señalar que aparte del PP, para que la sociedad pueda expresar una opinión sobre el futuro de la ciudad, Porto Alegre fue dividido en ocho Regiones de Gestión de Planificación (RGP). En cada uno de ellos se ha creado un Foro Regional de Planificación, cuyo coordinador (elegido) representa su región en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Ambiental (CMDUA). Las ocho RGP incluyen las 17 regiones del PP. Encontrándonos con un proceso de descentralización poco formal.

3.2. CASO ROSARIO

En la actualidad, la municipalidad de Rosario es gobernada por la intendenta bioquímica Mónica Fein del Partido Socialista (PS), siendo la primera mujer intendente de la ciudad. Cuyo periodo de gestión comenzó el 10 de diciembre de 2011 y terminará el 10 de diciembre de 2015.

Con el retorno de la democracia en 1983, se da inicio a un reconocimiento de la autonomía municipal. Se otorga a los municipios roles más activos en la promoción del desarrollo económico, social y urbanístico, integración social y comunitaria, el mejoramiento de la calidad ambiental, el control de los servicios públicos, la defensa del consumidor, la cooperación intermunicipal y nuevos vínculos con la sociedad civil.

La descentralización hacia los municipios está mediada por la forma en que cada jurisdicción intermedia (provincias) fija los alcances y tipo de descentralización municipal posible. Por lo tanto, el nivel de descentralización de los municipios dependerá de la dinámica política que establezca cada jurisdicción provincial con sus municipios [...] Puede concluirse entonces que no nos encontramos ante un proceso único de descentralización municipal, sino a tantos procesos como regímenes municipales se han fijado en los niveles provinciales. (Smulovitz y Clemente, 2004, 44).

La Municipalidad es, por consiguiente, el gobierno de una ciudad, vale decir, un centro urbano de más de 10.000 habitantes, instituida para dar respuesta a necesidades materiales y culturales de la población y propiciar el crecimiento y la mejor calidad de vida de los habitantes.

Se puede manifestar que Rosario es la ciudad latinoamericana con la más prolongada e ininterrumpida sucesión de gobiernos socialistas, desde el año 1989 hasta la finalización del mandato de la intendenta suman 26 años.

La actual gestión municipal ha definido tres líneas estratégicas que orientan sus objetivos y planes de acción. Estas líneas son: ⁸

- Participación y descentralización: expandir la participación ciudadana y profundizar la política de descentralización.
- Ordenamiento y control del espacio público: asegurar el adecuado uso del espacio público facilitando su ordenamiento y optimizando su control.
- Innovación: gestionar en procura de una ciudad innovadora y abierta al futuro que reflexiona y fortalece sus políticas públicas relacionadas con juventud, turismo, deporte, ambiente, productividad y modernización del Estado.

En lo referente al fomento de la descentralización de las prácticas participativas, la municipalidad de Rosario ha implementado una política descentralizada por distritos.

En Rosario, la implementación de una política de gestión descentralizada, y con ello la construcción de los centros municipales, se relaciona en cada distrito con una idea de transformación en dos órdenes:

- Un cambio de carácter urbano, que apunta al reequilibrio territorial.
- Una profunda transformación a nivel de la administración pública, con la reforma y modernización que torna al Estado menos burocrático y más eficiente y cercano a la gente.

CENTROS MUNICIPALES DE DISTRITO - (CMD)

Los Centros Municipales de Distrito (CMD) son espacios comunitarios donde se desarrollan una serie de programas, servicios y actividades. En la localidad de Rosario, tenemos los siguientes Centros Municipales de Distrito:

- CMD Centro "Antonio Berni"
- CMD Norte "Villa Hortensia"
- CMD Noroeste "Olga y Leticia Cossettini"

8. Fuente: Extraída de <http://www.rosario.gov.ar/sitio/gobierno/menudescentrayparti.jsp>

- CMD Oeste "Felipe Moré"
- CMD Sudoeste "Emilia Bertolé"
- CMD Sur "Rosa Ziperovich"

La Municipalidad de Rosario justifica la división de la ciudad en distritos como parte de un ambicioso programa para redistribuir las prácticas administrativas, de servicios y actividades culturales. La idea se puso en práctica por primera vez en 1997 con la apertura del Centro Municipal *Villa Hortensia*, bellísima e histórica mansión en el norteño barrio Alberdi. Antes, muchas actividades comerciales, administrativas y culturales de la ciudad tenían lugar en la pequeña "*manzana*" (área de no más de 5 km² en el *microcentro*, con especial énfasis en el Palacio municipal (Palacio de los Leones), lo que significaba que la gente debía trasladarse relativas largas distancias hacia un área algo congestionada, y hacer sus trámites. Llegó un momento que estaba subdimensionado el espacio físico y la capacidad del personal. Con los Distritos, se cumplió la idea de descentralizar y así romper el modelo "centro versus periferia", acercando el gobierno municipal a sus ciudadanos. (Wikipedia, 2014).

La noción de CMD, engloba una definición mucho más amplia:⁹

- Es un **centro administrativo y de servicios**, que tiene por objeto acercar la administración al vecino, agilizando los distintos trámites municipales y brindando además servicios otorgados por entes prestatarios privados y otras reparticiones provinciales o nacionales.
- Es un **centro de coordinación** de las políticas a llevar adelante en el distrito desde las distintas áreas municipales (Planeamiento, Producción, Promoción Social, Salud, Cultura, Deportes, Vivienda, etc.) para impulsar procesos de transformación en busca de un nuevo reequilibrio territorial.
- Es un **centro de promoción y gestión** que tiene el rol de integrar el accionar municipal con el de distintos organismos oficiales, entidades comunitarias y operadores privados para favorecer el desarrollo de emprendimientos concretos.
- Es un **centro de participación ciudadana**, un lugar de encuentro de las organizaciones y entidades barriales para canalizar las múltiples inquietudes de todos los vecinos interesados en el desarrollo de cada sector en particular.

En dichos centros los ciudadanos son atendidos por personal capacitado en las siguientes áreas:

- Servicios Administrativos
- Oficina de Atención al Vecino
- Mesa General de Entradas
- Catastro y Obras Particulares
- Registro e Inspección
- Tránsito
- Tribunal de Faltas

9. Fuente: Extraída de <http://www.rosario.gov.ar/sitio/gobierno/menudescentravparti.jsp>

- Finanzas
- Área de Desarrollo Urbano
- Oficina de la Secretaría de Planeamiento
- Oficina de Obras Públicas
- Oficina de Servicios Públicos
- Oficina especial del Servicio Público de la Vivienda
- Área de Servicios Socio-culturales
- Área de Salud
- Servicio de Mediación
- Sucursal del Banco Municipal de Rosario
- Registro Civil
- Administración Provincial de Impuestos
- Empresa Provincial de la Energía
- Aguas Provinciales de Santa Fe
- Litoral Gas

Tabla 8: Contexto Político Comparado de Porto Alegre y Rosario

	PORTO ALEGRE	ROSARIO
Tipo de gobierno	Autónomo	Autónomo
Color político	Gobiernos de izquierda mayoritariamente durante el periodo de estudio	Gobiernos socialistas durante el periodo de estudio
Grado de conflicto	Bajo	Bajo
Tipo de Descentralización	Medio	Alta

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes primarias

CONCLUSIÓN

En conclusión, podemos apreciar que ambos gobiernos son autónomos con ideología izquierdista, la misma que ha fomentado la apertura y continuidad de estos mecanismos participativos. Podemos manifestar que el perfil de la autoridad de turno como su equipo de gobierno influye en el desarrollo de los mecanismos participativos. El grado de conflicto es bajo en ambos municipios en comparación a épocas anteriores fuera del periodo del presente estudio. Con respecto al tipo de descentralización, en Porto Alegre, se observa un nivel medio ya que para la realización del PP, la ciudad es dividida en 17 regiones, mientras que para los Fóruns regionales, la ciudad se divide en 8 regiones, las mismas que incluyen las 17 regiones del PP. En cambio en Rosario, la descentralización es alta por medio de los CMD que son los órganos descentralizados en cada distrito. Acá los ciudadanos si influyen directamente en las políticas que se van a implementar en su ciudad.

CONCLUSIONES GENERALES

El contexto político institucional y la participación toman un rumbo diferente en ambos casos estudiados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONAL

PORTO ALEGRE:

- En Porto Alegre, la mayor frecuencia participativa canalizada es de base mixta, más hacia el lado asociativo. Puesto que las instancias participativas más concurrentes son el PP (Base personal intensiva), los fóruns regionales (base asociativa territorial) y comités sectoriales (base asociativa sectorial).
- En Porto Alegre, el PP es ejecutado en cada uno de las 17 regiones por los CARs, existiendo un menor desarrollo territorial de las prácticas participativas en la región, puesto que la participación ciudadana se da en las regiones en una primera instancia, en este caso, las asambleas regionales, en donde eligen las prioridades temáticas de cada región. Puesto que después en una segunda instancia es el COP el que decide, ya sin la participación de la ciudadanía sino de sus representantes, qué políticas de las elegidas se va a implementar. Acá los ciudadanos tienen escaso control sobre los representantes elegidos en las asambleas del PP.
- Asimismo, en el periodo estudiado, se demuestra un incremento de la participación ciudadana en el PP de la ciudad, de 15 064 mil votantes en el año 2011 a la cifra de 17, 359 personas en el 2014 en total. De igual modo, el presupuesto ha aumentado en el presente periodo de estudio de \$ 36 millones en el año 2011, a \$77 millones en el 2014.
- En cuanto a los mecanismos de participación activos en las regiones, en el caso de Porto Alegre, tenemos el PP, los Fóruns regionales y los Comités, los mismos que vendrían a ser de capacidad potencial media alta. El tipo de participación es directa puesto que los ciudadanos definen las prioridades de los asuntos de su ciudad.

ROSARIO:

- En Rosario, la mayor frecuencia participativa canalizada es de base mixta, más hacia el lado asociativo. Puesto que las instancias participativas más concurrentes son el PP (Base personal intensiva), las mesas barriales (base asociativa sectorial) y los encuentros interinstitucionales (base asociativa territorial).
- En Rosario, el PP es ejecutado en cada uno de los 6 distritos, existiendo un mayor desarrollo territorial, ya que tiene un nivel de desarrollo y riqueza de las prácticas participativas mucho mayor en cada distrito, puesto que los participantes eligen y deciden qué políticas implementar para la resolución de las demandas de la ciudad.

- Asimismo, en el periodo estudiado, se demuestra un incremento de la participación ciudadana en el PP de la ciudad, de 33 mil votantes en el año 2011 a la cifra de 87.306 personas en el 2014 en total. De igual modo, el presupuesto ha aumentado en el presente periodo de estudio de \$ 36 millones en el año 2011, a \$77 millones en el 2014.
- En cuanto a los mecanismos de participación activos en los distritos, en el caso de Rosario tenemos el PP, las mesas barriales y los denominados encuentros interinstitucionales, los mismos que vendrían a ser de capacidad potencial media alta. En Rosario, el tipo de participación es directa puesto que los ciudadanos inciden en la toma de decisiones de los asuntos de su ciudad.

CONTEXTO POLÍTICO

PORTO ALEGRE:

- En Porto Alegre, en el periodo estudiado (2011-2014) es el Partido Democrático Laborista (PDT) bajo la dirección del prefecto José Fortunati, es quién está al frente de la Prefectura Municipal de Porto Alegre. Se puede manifestar que el gobierno ha continuado con las políticas participativas iniciadas por el PT a fines de la década de los 80's. El grado de conflicto es menor en relación a épocas anteriores. El PT inicia el cambio al modelo participativo actual, el mismo modelo que fue continuado por el gobierno de turno (PDT), hasta el periodo del presente estudio.
- En Porto Alegre, la descentralización es llevada a cabo por medio de la división de la ciudad en 17 regiones. La redistribución de las prácticas administrativas, de los servicios no es tan formal. Los Órganos de descentralización política y administrativa de la Municipalidad son los llamados Centros Administrativos Regionales (CARs), quienes organizan regionalmente el proceso de Presupuesto Participativo y atienden las demandas de servicio de los barrios y regiones.
- En Porto Alegre, se observa un tipo de descentralización no tan formal, ya que los ciudadanos no solo no deciden que política se va a implementar sino que también aparte del PP, para la realización de los fórums, comités, la ciudad se divide en 8 regiones, las mismas que incluyen las 17 regiones del PP.

ROSARIO:

- En Rosario, en el periodo estudiado (2011-2014) es el Partido Socialista (PS) bajo la dirección de la intendente Mónica Fein, es quién está al frente de la Municipalidad de Rosario. Se puede manifestar que el gobierno ha continuado con las políticas participativas iniciadas por el mismo partido a principios de la década pasada. El grado de conflicto es menor en relación a épocas anteriores cuando empezó la práctica del PP.
- La municipalidad de Rosario ha implementado una política descentralizada por distritos. La implementación de una política de gestión descentralizada, y con ello la construcción de los Centros Municipales, se relaciona en cada distrito con una idea de

transformación en dos órdenes: un cambio de carácter urbano y una profunda transformación a nivel de la administración pública. En Rosario, existe una redistribución de las prácticas administrativas, de servicios y actividades culturales en cada uno de los 6 distritos.

- En Rosario, el tipo de descentralización es alta por medio de los CMD que son los órganos descentralizados en cada distrito. Acá los ciudadanos si influyen directamente en las políticas que se van a implementar en su ciudad.

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

- Es bien conocido que las prácticas participativas que aperturan canales de comunicación y negociación más eficaces entre el Estado y los ciudadanos sirven para mejorar la democracia, crear nuevas formas de ciudadanía y mejorar la eficacia y la equidad de las políticas públicas. Permite a los ciudadanos a participar directamente en las actividades de resolución de problemas locales y para realizar sus demandas directamente a los órganos estatales, se cree que mejora la comprensión, y contribuye a mejorar la calidad de la ejecución de los programas y políticas públicas.
- En el presente estudio, las prácticas participativas establecidas y continuadas por ambos gobiernos dieron las oportunidades para influir así como responder a las preocupaciones de los ciudadanos. Los procesos participativos ofrecen esa oportunidad solo si existe un fuerte lazo conectivo con la mayoría de la población.
- En ambos municipios se ha promovido un mayor número de procesos de innovación democrática y de mayor ambición, en el caso de estudio, en ambos municipios se ha dado una correlación de fuerzas políticas favorable a los partidos de izquierda, esto puede determinar un fuerte lazo con el color de partido.
- Los casos estudiados en la presente investigación nos dan una esperanza respecto al futuro de la participación, en cuanto a su gestión, proceso y dinamismo. El análisis recoge que en cómo los asuntos públicos, antes sagrados, ahora pueden mejorar su accionar gracias a la participación ciudadana, formando nuevas clases políticas que sean protagonistas del rol que les compete.
- Los procesos participativos bien instaurados pueden convertirse en nuevas oportunidades para los ciudadanos no solo para implicarse en la resolución de los problemas de su comunidad sino a tomar conciencia del rol más allá de ellos.

AGRADECIMIENTOS:

El autor de la presente investigación quiere agradecer a los funcionarios de la Prefectura Municipal de Porto Alegre, a los funcionarios de la Municipalidad de Rosario y a las asociaciones civiles de ambas ciudades que participaron, brindando su apoyo y disponibilidad al desarrollo del presente trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALCÁNTARA SAEZ, M. (1995). **Gobernabilidad, Crisis y Cambio**. Fondo de Cultura Económica, México.
2. ALGUACIL, J. (2006): “Los desafíos del nuevo poder local: ¿Hacia una estrategia relacional y participativa en el gobierno de la ciudad? En: Poder local y participación democrática. Julio Alguacil editor. Editorial El Viejo Topo, España .p. 26.
3. ARÉVALO, J. & ANGARITA, G. (2012). **Descentralización y equilibrio de poder en América Latina**. Revista de Economía Institucional. Vol. 14 n° 27, Bogotá.
4. BALLÓN, E. (2007). “Balance de la Participación y su Contribución a la Democratización del País”. I Foro Ciudadano: GPC, Red Perú y MCLCP. Lima, Octubre.
5. BARNES, W. R. (2010), “Governing Cities in the Coming Decade: the Democratic and Regional Disconnects”, en *Public Administration Review*, Vol. 70 N° S1, pp. 137-144.
6. BENEVIDES, Maria Victoria de Mesquita (1991), **A cidadania ativa: referendo, plebiscito e iniciativa popular**, Editora Ática, São Paulo.
7. CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO, (2002). **Ordenanza 7326: Sistema de Presupuesto Participativo**.
8. FONT, J. (2002), **Local Participation in Spain: Beyond Associative Democracy**, WP 210, Institute de Ciencies Politiques I Socials, Barcelona.
9. FONT, J. (Coord.) (2011). **Democracia local en Andalucía. Experiencias participativas en los municipios andaluces**. Ed. Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
10. FONT, J. y BLANCO, I. (2003). “Experiències de participació Ciutadana, Polis, la ciutat participativa”. En *Papers de Participació Ciutadana*, núm 9. Diputació de Barcelona, Barcelona.
11. FONT, J. y BLANCO, I. (2005) “¿Qué hay detrás de la oferta de participación? El rol de los factores instrumentales e ideológicos en los mecanismos españoles de participación”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 31 1-17
12. GOMÁ, R. & BLANCO, I. (2002). **Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones**. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
13. GOMÀ, R. y FONT, J. (2001) "La Democracia Local: Un Mapa de Experiencias Participativas" en Font, J. (ed.) **Ciudadanos y Decisiones Públicas**. Barcelona: Ariel.
14. GUILLERMO GIRAIO, A. (2013). **Gobierno abierto: un paradigma participativo en la gestión pública actual**. En *Plataforma del VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. (ALACIP). Bogotá, del 25 al 27 de septiembre.
15. HAGGARD, S. y S. WEBB. (1994). **Voting for Reform. Democracy, Political Liberalization, and Economic Adjustment**. Washington, D.C.: Banco Mundial. En DE LA CRUZ, R., PINEDA, C. y PÖSCHL, C. (EDIT). (2010). **La alternativa local: Descentralización y desarrollo económico**. BID.

16. JARÁ, C. J. (1998). Planificación participativa. IICA, Brasil. En De Miranda, C. L. (2002). Brasil: Descentralización y desarrollo regional sustentable. La experiencia de Seridó. IICA.
17. LOPREATO, F. (1997). Um novo caminho do federalismo no Brasil. *Economia e Sociedade*, 9, 95-114.
18. MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. (2014). Website: <http://www.rosario.gob.ar/sitio/paginainicial/>
19. OBSERVATORIO DE LA CIUDAD DE PORTO ALEGRE - OBSERVA POA (2014). Website: <http://www.portoalegremanalise.procempa.com.br>
20. PAJUELO, R. y SANDOVAL, J. Comp. (2004). Globalización y Diversidad Cultural: Una mirada desde América Latina. IEP.
21. PREFEITURA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE (1990). Lei Orgânica do Município de Porto Alegre.
22. PREFEITURA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE. (2014). Website: http://www2.portoalegre.rs.gov.br/portal_pmpa_novo/
23. SMULOVITZ, C. y CLEMENTE, A. (2004). Descentralización, sociedad civil y gobernabilidad democrática en Argentina, Clemente, A. y Smulovitz, C. comp. Descentralización, políticas sociales y participación democrática en Argentina. 14 ed., IIED, Buenos Aires.